



## RESUMEN DE JORNADAS DEL 20 AL 22 DE MARZO DE 2024

Estimados afiliados/as el Congreso de Delegados comunica que en las jornadas se realizó:

### **57° Congreso Ordinario**

El 20 de marzo se realizó en el Hotel de ATEPSA (Carlos Calvo 2342, CABA), el 57° Congreso Ordinario de Delegados/as, bajo la consigna "Soberanía Nacional"; el cual contó con la participación de cuarenta y cuatro delegados/das congresales, representantes de las 23 provincias y CABA, y quince miembros del Secretariado Nacional y cinco revisores de cuentas, que sesionaron bajo un intenso temporal que obligó la reprogramación de varios vuelos, reafirmando el compromiso y la responsabilidad sindical asumida.

Durante el mismo se eligieron las siguientes autoridades: Presidenta Paola Barritta, Vicepresidenta Fabiana Pereyra (Santa Fe), Karina Giuntoni (Buenos Aires) y Ciro Granea (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Durante la jornada que obligatoriamente establece el Estatuto Social anualmente se aprobó por unanimidad el Balance, Memoria y Estados Contables del año 2023, dando el detalle preciso de las acciones y gastos realizados durante el pasado ejercicio.

Asimismo, por la tarde se realizaron informes del año de gestión, en lo relacionado con el Crecimiento o Situación institucional, gestiones para contribuir a la solución del déficit habitacional a 44 afiliados/as (USU GRA SIS EZE), acciones y eventos gremiales, deportivos y sociales nacionales e internacionales.



### **Congreso Extraordinario**

El 21 de marzo se realizó el Congreso Extraordinario, que contó con la presencia de cincuenta Delegados/as Congresales que sesionaron en nuestro hotel.

El Congreso se denominó "Alfredo Saavedra" en homenaje al Secretario General de ATEPSA entre los 1969 y 1971, historiador y colaborador histórico de nuestra institución, quien había fallecido el día anterior y que fuese homenajeado en el marco del Día de ATEPSA en 2022.

En su apertura el Congreso designó como autoridades: Presidenta Paola Barritta, Vicepresidenta Fabiana Montiel (Chaco), Secretarios de actas Antuel Cabrera (Tierra del Fuego) y Silvia Méndez (Tucumán).

Durante el mismo se ratificaron los seis delegados paritarios ante EANA S.E.: delegados/as paritarios titulares Alejandro Figueroa, Karina Giuntini y Matías Giraudó; delegados/as paritarios suplentes: Janet Quiroga Gil, Federico Bottari y Sandra Barros.

En un mismo sentido, se aprobaron todas las modificaciones al Convenio Colectivo de Trabajo 1512/16 E llevadas adelante por Acta de Comisión Paritaria Permanente.

Además, el Congreso soberano sesionó y aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto Social que ratifica las directrices de la Dirección de Asociaciones Sindicales respecto a la elección de Delegados Congresales.

En base a los últimos plenarios realizados, el Congreso ratificó las medidas de acción sindical y el plan de lucha declarado por el Secretariado Nacional, en el marco del conflicto paritario.

Por último, se puso en consideración la propuesta del Secretariado Nacional del documento “Normas y Procedimientos para la elección de delegados de base” y se empezó a trabajar en la creación de distintas comisiones de trabajo.

Por la tarde se continuaron los informes de gestión que incluyó los siguientes aspectos: Informe del hotel ATEPSA; puesta en valor o mejoras edilicias en los inmuebles; comunicación y redes; y turismo sindical.



### **Jornada de capacitación, trabajo y organización por ramas**

Durante la última jornada se incorporaron a los/as Delegados/as Congresales y al Secretariado Nacional, veintidós Delegados/as de base.





La misma comenzó con un programa dictado por el Instituto Internacional de Formación, Estudios y Capacitación Social y Sindical del Sur (INCASUR), en donde más de 90 dirigentes sindicales de nuestra institución se formaron en aspectos que fortalecerán la vida de nuestra organización.

Posteriormente, se realizó una asamblea resolutive a fin de comentar el contexto político económico actual, y poner en consideración la oferta paritaria correspondiente al periodo abril 2023/marzo 2024, realizada por EANA SE dentro del marco del art.80 CCT del conflicto y las medidas legítimas de acción sindical a adoptar declaradas oportunamente. La misma fue aprobada por los presentes y más de quinientos compañeras y compañeros que acompañaron de forma virtual.

Posteriormente, se realizaron grupos de trabajo por rama, en la que se reunieron los trabajadores y trabajadoras de las principales especialidades que ATEPSA representa: Controladores de Tránsito Aéreo (CTA), Servicios de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones, Navegación, Vigilancia y Energía (CNSE), Búsqueda y Salvamento (SAR) y ANAC; en este trabajo se analizó primeramente los avances desde la última reunión, como así también nuevas problemáticas de cada rama y propuestas para solucionar las mismas, cuales fueron expuestas ante el Congreso y presentadas ante el Secretariado Nacional para su análisis, tratamiento y aprobación.

Finalmente, se expuso la necesidad de profundizar el plan de lucha iniciado por el Secretariado Nacional, contando con Asambleas presenciales en los lugares de trabajo como así también mantener el estado de alerta y movilización permanente, a fin de defender los puestos de trabajo en ANAC y EANA S.E., pedir el rechazo del DNU 70/2023 por parte de la Cámara de Diputados y repudiar en absoluto el intento de bajar el piso del Impuesto a las Ganancias.



## SECRETARIADO NACIONAL Y CONGRESO DE DELEGADOS

**¡UN ATEPSA FUERTE, DEMÓCRATICO Y FEDERAL LO CONSTRUIMOS  
ENTRE TODOS Y TODAS!**